



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04/ 2017

Martes 11 de abril de 2017

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a once días del mes de abril de dos mil diecisiete celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Víctor ARROJO, Silvia MERCAU, Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejeras Estudiantiles:** Adriana Mariela BRUCE, Hanna Nataly LUST, en reemplazo de Lucía CEBALLOS, Eric LANDSIEDEL, en reemplazo de Federica María POLIZZI; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes** Bárbara BUONO; **Consejeras Egresadas:** Marina SARALE, María Guadalupe DELGADO, Laura GÓMEZ CONDENO; **Consejeras Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - ***Siendo la hora once y veinte, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del***-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:-----

-La Consejera por el claustro estudiantil, Adriana BRUCE pide la palabra y hace referencia a la presencia de consejeros alumnos suplentes que permanecen sentados a la Mesa de Consejo durante la reunión, cuando sólo debería estar el Titular.-----

-Al respecto, Secretaría explica que quizás exista una confusión ya que en reunión de Comisiones los miembros del Consejo han permitido la participación de Titulares y Suplentes, pero en lo que respecta a la presente reunión Plenaria, se encuentra en la Mesa sólo el Consejero Titular o quien está ejerciendo como tal.-----

-Por otro lado, la Consejera BRUCE comenta la situación vivida por un alumno al que no se le permitió la estadía en la sala de Consejo el pasado martes 4 de abril.-----

-Secretaría expone que al tratarse de reunión de Comisiones, sólo los Consejeros pueden permanecer en el recinto; por lo que su consulta fue atendida en la oficina de Consejo Directivo. Allí se dio lectura a la nota del estudiante en la que solicitaba información sobre el estado de avance de las obras de la 2º etapa del Edificio de Música y luego se le explicó cuáles eran los pasos administrativos que debía seguir para la presentación de la misma y su posterior seguimiento.-----

-El Sr. Decano da lectura al informe general del estado mensual de obras de la segunda etapa del edificio de carreras musicales, elaborado por el Arq. Horacio Damia, encargado de la dirección técnica de la 2º Etapa Edificio de Carreras Musicales, con fecha 28/03/2017, el cual se sintetiza a continuación: *"Se ha producido un avance sostenido por encauzamiento financiero entre la empresa contratista Corporación del Sur y Dirección de Obra y Administración Financiera (UNCuyo). Los trabajos realizados durante el mes de marzo son: limpieza total de obra, retiro de escombros y materiales residuales de toda naturaleza (escombros, restos de caños estructurales de trabajos de herrería, trozos de cañería de obra sanitaria, servicios contra incendios, electromecánica, entre otros elementos que constituían un peligro para la gente que trabaja y un desorden general; impermeabilización del Sector Sur:*

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



imprimación sobre losa con pintura asfáltica y colocación de membrana de 4 mm. de espesor y pintado con membrana líquida la totalidad de las uniones y solapes entre tiras de membranas y babetas; colocación de la cubierta metálica con chapa similar a la utilizada en la primera etapa, consistente en chapas cajón con espuma de poliuretano expandido inyectado (para evitar ruidos producidos por diferencia de temperaturas, lluvias, granizadas, etc), favoreciendo con la cámara de aire así formada, el acondicionamiento térmico de los locales interiores; ejecución de pases en estructuras de hormigón armado y colocación en el interior del edificio de la cañería de servicio contra incendio y está en vías de ser recalculada la pileta cisterna de 40.000 lts. de agua en hormigón armado (según requerimientos de bomberos), la que será dispuesta en el terraplén oeste, siendo tratada en su conjunto como un elemento paisajístico más dentro del predio ajardinado, creando sitios de descanso, la que funcionalmente permitirá la accesibilidad desde la playa de estacionamiento existente en la FAD; colocación de bandejas portacables en pasillos; comienzo de colocación de marcos metálicos y puertas de alta resistencia acústica; se amuró en losa la colocación de equipos de aire acondicionado; en Sector PA, se terminó la estructura de la cubierta metálica (columnas, vigas y correas; luego se empacó con fenólicos de 19 mm la totalidad de la superficie y se colocó membrana de 4mm. de espesor; se colocó la totalidad de las cañerías de agua en baños de alumnos de PB en termofusión; se solicitó se dejen los arranques de agua y drenaje de líquidos a piletas de patio para futura instalación de equipamiento de cocina en cafetería bajo escalera; se encuentra en obra el porcelanato destinado a ser colocado en aulas teóricas y pasillos de la totalidad del edificio (excepto las aulas que llevan pisos de madera) y la D.T. no permitió su colocación hasta tanto estén concluidos los cielorrasos suspendidos y tabique acústicos de aula práctica, para evitar rayaduras o caídas circunstanciales de elementos contundentes; instalación de cañería perimetral al edificio de desagües pluviales y construcción de receptáculo para alojar futuras rejillas de bocas de tormenta pluviales; se está realizando la elección de revestimientos de porcelanatos para baños, a ser reemplazado por lo proyectado".-----

-La Consejera Silvia NASIFF solicita se envíe el informe a la Dirección de Música y a los señores Consejeros.-----

-Desde Secretaría se explica que el informe leído por el Decano es la respuesta a la nota de reclamo que realizaron los alumnos.-----

-Toma la palabra la Consejera GUERRA para observar que en dicho informe no se aclara cuándo se hará presente el Ing. Basso, encargado del control acústico de la obra, recordando que se había comprometido a realizar la verificación acústica luego de terminada un aula.-----

-La Consejera NASIFF agrega que la acústica difiere según los instrumentos y especialidades.-----

-El Secretario de Gobierno aclara que todavía falta terminar la carpintería y el cielorraso con las especificaciones acústicas, trabajo que se calcula concluiría en un mes. Luego se realizaría la reunión, que ya ha sido confirmada.-----

-La Consejera NASIFF solicita se incorpore dicho plazo en el informe de obra que se ha dado a conocer.-----

-En otro orden de cosas, desde Secretaría se comunica que gran parte del **staff que participará en la Fiesta Nacional de la Vendimia 2018, denominada "Constelación del Vino"**, estará formado por integrantes de la Facultad de Artes y Diseño. Da lectura al mismo: Autor: Aristides Vargas; Directores Generales: Vilma Rúpolo y Guillermo Troncoso; Producción artística: Ester Liliana Bermúdez; Dirección Coreográfica: Marcela Nadal (y otros); Dirección Actoral: Víctor Arrojo; Diseño Escenográfico: Luis Antonino Gattás; Diseño Cajas Lumínicas: Eduardo Alberto González; Jefe Técnico: Alejandro Aruj; Dirección Musical: Joaquín Guevara; Dirección de Sonido: José Segovia; Vestuario y Maquillaje: Marcelo Mengarelli; Asistente de Vestuario: Analía Vanesa Quiroga; Utilería Mayor: Emilia Cazzola; Utilería Menor; Damián Belot; Jefe Traspuntos Utilería: Gabriela Bizón.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



-Secretaría comunica que se están confeccionando las notas de felicitaciones por parte de la gestión. El Consejo toma conocimiento.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

Sin temas que tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-----

Acta N° 3/17 (28-03-2017). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 3791/17. Carreras Musicales. OTERO, Ana María. S/ Prórroga de designación en Un (1) cargo de Profesor Titular (E), asignatura "Armonía". Desde 01-04, hasta que el cargo se provea por concurso y no más allá del 23-11-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación de la Prof. Ana María OTERO en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva con carácter Interino, para el dictado de las asignaturas "Armonía"; "Armonía I y II" y "Armonía Profesional" de las Carreras de Licenciatura en Instrumento; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y "Armonía Práctica" del Profesorado de Grado Universitario en Música, desde el 01-04, mientras que el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. CUDAP 3112/17 y no más allá del 23-11-2017 según certificado de aptitud psicofísica; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.-----**

Expte. CUDAP N° 1203/17. Secretaría Académica. LOYERO, Rosana Margarita. S/ Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. Para cumplir funciones en SAPOE. Desde 15-02 hasta 31-12-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita un Adicional por Carácter Crítico de la Función para la Prof. Rosana Margarita LOYERO para cumplir funciones en el Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante (SAPOE); considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado asignando un Adicional por Carácter Crítico de la Función de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500) mensuales desde el 15-02 y no más allá del 31-12-2017". **Se aprueba por unanimidad.-----**

Expte. CUDAP N° 5078/17. Secretaría Académica. Eleva nómina de Profesores que dictaron el Ingreso 2017. Carreras de la Facultad de Artes y Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita el reconocimiento de funciones de los profesores que dictaron el Ingreso 2017 a las Carreras de Cerámica, Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Diseño y Música de la FAD, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.-----**

b) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 3112/17. Carreras Musicales. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Breve – Un (1) cargo de Profesor Titular (E), asignatura "Armonía". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva Interino, para el dictado de las asignaturas "Armonía"; "Armonía I y II" y "Armonía Profesional" de las Carreras de Licenciatura en Instrumento; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y "Armonía Práctica" del Profesorado de Grado Universitario en Música; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.-----**

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



Expte. CUDAP N° 3639/17. Carreras de Diseño. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Breve – Un (1) cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Taller de Productos". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva Interino, para el "Taller de Productos" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 4446/17. Carreras Musicales. S/ realización del Taller "El Pulso Interno del Canto, herramientas corporales para el cantante", a cargo de Mariela SKEREVER, Laura GABAY y María GODOY, d/ 22-04 hasta el 23-04-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller "El Pulso Interno del Canto, herramientas corporales para cantantes" a cargo de Mariela SKEREVER, Laura GABAY y María GODOY el cual se llevará a cabo entre los días 22 y 23 de abril del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**----

Expte. CUDAP N° 5444/17. Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional. S/ Convocatoria "Proyecto ERASMUS +". Carreras Musicales FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional solicita autorización para la convocatoria del Proyecto de Becas "ERASMUS +" el cual se desarrollará en el Conservatorio Luigi Canepa de Sassari – Italia desde el 01-10-2017 hasta el 31-05-2018 y será financiado por la Unión Europea, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Edificio:-----

Nota CUDAP N° 8587/17. Secretaría de Gobierno. Eleva informe s/ gestiones realizadas respecto: Calefacción Edificio de Gobierno – FAD.-----

El Secretario de Gobierno, presente en el recinto, agrega estado de avance del expediente N° 23891/16 – Obra MCU – FAD. Adecuación Sistema de calefacción Central, elaborado por el Ing. Gauna, Director de Inspecciones y Certificaciones. *El expediente en cuestión se encuentra a la espera de la firma del director. La Empresa "Montserrat Matías", responsable de los trabajos ya ha comenzado con el proyecto ejecutivo, el cual deberá presentar ante la oficina de CIM para su aprobación. El día lunes 3/04/2017 comenzó con las tareas de limpieza de radiadores y cañerías existentes.*-----

-Por su parte, el Secretario de Gobierno, comunica que la Empresa encargada de la reparación ha propuesto cambiar el material que se utilizará en las cañerías externas por cañerías metálicas en lugar de PVC, para evitar los efectos de la intemperie.-----

-El Consejero ARROJO recuerda que gran parte de la actividad de los estudiantes de la Facultad se desarrolla en el exterior, por lo que recomienda que el material externo sea recubierto, con el fin de evitar rupturas.-----

-El Sr. TORNELLO informa que la obra ya ha comenzado pero están esperando los arreglos antes mencionados para readecuar el pliego. También comunica que solicitó contar con la presencia del director de la Empresa. -----

-Ante el reclamo del Consejero ARROJO sobre la necesidad de difusión de esta información en las carreras, desde Secretaría se le comunica que se enviará mensaje por correo electrónico a las carreras para información sobre el avance de obra.-----

"Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Gobierno eleva informe de las gestiones realizadas respecto al sistema de calefacción del Edificio de Gobierno FAD, esta Comisión toma conocimiento y recomienda dar amplia difusión a toda la comunidad de la FAD".

El Consejo toma conocimiento del informe.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



e) Tomar Conocimiento:-----

Nota CUDAP N° 44847/16. Secretaría de Vinculación Productiva. S/ Informe de Gestión 2016, referidos a proyectos aprobados con distintas fuentes de financiamiento a nivel nacional, ejecutados durante 2016. Así como proyectos pendientes de ejecución en el próximo año. ---
Expte. CUDAP N° 28221/16. Secretaría de Extensión. S/ Informe trabajos realizados en el Departamento de Publicaciones FAD – periodo 2016.-----

El Consejo toma conocimiento de ambos informes.-----

PUNTO QUINTO: Despachos de Comisiones surgidos de la reunión de Comisiones precedente:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 4438/17. Carreras Musicales. VERA, Verónica. S/ Prórroga de designación en Un (1) cargo de Profesor Adjunto (SE) para el dictado de las asignaturas “Armonía I y II” y “Armonía Profesional” de las Licenciaturas en Instrumento (todos), Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y “Armonía Práctica” del Profesorado de Grado Universitario en Música, en reemplazo de la Prof. Ana María OTERO quien se encuentra con licencia por incompatibilidad, desde el 01-04, mientras dure la licencia de la Prof. OTERO y no más allá del 23-11-2017. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.-----

-----Expte. CUDAP N° 4437/17. Carreras Musicales. ORDOÑEZ, Gustavo Fabián. S/ Prórroga de designación en Un (1) cargo de JTP (SE) para cumplir funciones en las asignaturas “Armonía I y II” y “Armonía Profesional” de las Licenciaturas en Instrumento (todos), Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y “Armonía Práctica” del Profesorado de Grado Universitario en Música, en reemplazo de la Prof. Verónica Vera quien se encuentra con licencia por incompatibilidad, desde el 01-04, mientras dure la licencia de la Prof. VERA y no más allá del 23-11-2017. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.-----

-----Expte. CUDAP N° 4435/17. Carreras Musicales. POBLETE, María Lourdes. S/ Prórroga de designación en Un (1) cargo de Ayudante de Primera (S) Interino, para cumplir funciones en las asignaturas “Armonía I y II” y “Armonía Profesional” de las Licenciaturas en Instrumento (todos), Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y “Armonía Práctica” del Profesorado de Grado Universitario en Música, desde el 01-04, mientras dure la licencia del Prof. ORDOÑEZ y no más allá del 23-11-2017. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.-----

Se ponen a consideración los dictámenes precedentes y resultan aprobados por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 4440/17. Carreras Musicales. ORELLANA, Luciana Natalia. S/ Prórroga de designación, Un (1) cargo de Profesor Adjunto (S) Interino, para el dictado de las asignaturas “Historia de la Música I, II, III y IV”, de las Licenciaturas en Instrumentos (todos), Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Dirección Coral; “Historia de la Música I y II” del Profesorado de Grado Universitario en Música; “Historia I, II y III y Música y Danzas Argentinas”, del Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, desde el 01-04, mientras que el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. CUDAP 2526/17 y no más allá del 31-12-2017. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



hacer lugar a lo solicitado.-----

-----**Expte. CUDAP N° 4441/17. Carreras Musicales. RAMALLO, Lucas.** S/ Prórroga de designación Un (1) cargo de JTP (S), para cumplir funciones en las asignaturas "Historia de la Música I, II, III y IV", de las Licenciaturas en Instrumentos (todos), Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Dirección Coral; "Historia de la Música I y II" del Profesorado de Grado Universitario en Música; "Historia I, II y III y Música y Danzas Argentinas", del Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, en reemplazo de la Prof. Luciana ORELLANA quien se encuentra con licencia por incompatibilidad, desde el 01-04, mientras dure la licencia de la Prof. ORELLANA y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.*-----

-Se ponen a consideración los dictámenes precedentes y resultan aprobados por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 3889/17. Carreras de Artes del Espectáculo. GÓMEZ, Ariana Lucía. S/ Solicita designación en un cargo de Profesor Titular (SE) Interino (Opción 1 – Ord. 4/15 CD), para el dictado de la asignatura "Historia de la Cultura y el Teatro Universales III", de la Licenciatura en Arte Dramático y Diseño Escenográfico y optativa del Profesorado de Grado Universitario en Teatro, por jubilación de la Prof. Alicia ROMERO, desde 01-04, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.*-----

-----**Expte. CUDAP N° 4243/17. Carreras de Artes del Espectáculo. DE LA TORRE, Patricia Amalia.** S/ Solicita designación en un cargo de Profesor Adjunto (S), Reemplazante de la Prof. Ariana GÓMEZ. para el dictado de la asignatura "Historia de la Cultura y el Teatro Universales III", de la Licenciatura en Arte Dramático y Diseño Escenográfico y optativa del Profesorado de Grado Universitario en Teatro, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la profesora GOMEZ y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.*-----

Se ponen a consideración los dictámenes precedentes y resultan aprobados por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 4884/17. Carreras de Artes del Espectáculo. ALVAREZ, María Celeste. S/ Solicita prórroga designación en un cargo de Ayudante de Segunda Interino, para cumplir funciones en la asignatura "Improvisación II", de la Licenciatura en Arte Dramático y optativa del Profesorado de Grado Universitario en Teatro, desde 13-04, mientras que el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. CUDAP 4648/17 y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 5886/17. Secretaría Académica. S/ Programa de Actualización Tecnológica para la Producción Artística. Es un programa académico que tiene como responsables a las Secretarías Académica, de Extensión, de Vinculación Productiva y las TAC (Tecnologías del aprendizaje y la Comunicación) y cuya propuesta consiste en la articulación y vinculación de la producción artística con el medio, sus centros de creación, empresas, instituciones y organizaciones que desarrollan actividades de avanzada en el campo de la tecnología y el arte. Se pretende: la participación activa de instituciones, organizaciones y empresas vinculadas con la producción artística local y regional; el involucramiento en los procesos de producción artística de herramientas y recursos tecnológicos significativos desde el punto de vista de la innovación y complementarios a los recursos con que cuenta la FAD. Además se explican las características del programa, la mecánica de presentación, aprobación

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



e incorporación de propuestas, la conformación de la Comisión Académica y la evaluación del programa. *La Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

b) Comisión de Concursos:------

Expte. CUDAP N° 2526/17. Carreras Musicales. Convocatoria a Concurso Efectivo para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto (S), para el dictado de la asignatura "Historia de la Música I, II, III y IV", de las Licenciaturas en Instrumentos (todos), Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Dirección Coral; "Historia de la Música I y II" del Profesorado de Grado Universitario en Música; "Historia de la Música I, II y III" y "Música y Danzas Argentinas", del Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, aprobar la Comisión Asesora propuesta y solicitar al Consejo Superior el llamado a concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 4648/17. Carreras de Artes del Espectáculo. Convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Segunda, para cumplir funciones en la asignatura "Improvisación II", correspondiente a la Licenciatura en Arte Dramático y optativa del Profesorado de Grado Universitario en Teatro. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y aprobar la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 5235/17. Carreras de Diseño. Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado para cubrir Dos (2) cargos de J.T.P. (S), para cumplir funciones en las asignaturas "Fotografía Básica", de la carrera Diseño Gráfico y optativa de Diseño Industrial; "Fotografía Avanzada", optativa de la carrera Diseño Gráfico; "Fotografía Documentalista", correspondiente a la Licenciatura en Historia del Arte. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y aprobar la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.*-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 6507/17. Área TAC – FAD. S/ realización de los siguientes Cursos de Extensión: "Creación y Edición de Imágenes Pixelares I", que se llevará a cabo entre el 6/05 y el 10/07/2017; "Creación y Edición de Imágenes Vectoriales I" y "Recursos Digitales para Artes Visuales", a realizarse ambos entre el 6/05 y el 10/11/2017. Todos estarán a cargo de la Prof. y Lic. María Beatriz PERLBACH. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes:------

Nota CUDAP N° 8938/17. REY, Jerónimo Rodrigo s/Adicional de quince (15) horas por Mayor Dedicación, desde el 01-04 al 31-12-2017, para cumplir funciones en el Edificio de Gobierno. Agrupamiento Servicios y Mantenimiento. *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

-En otro orden de cosas, la Consejera NASIFF pide la palabra para proponer se revise la reglamentación de adscripciones de alumnos y egresados.-----

-Seguidamente, se hace presente en el recinto de sesiones la Directora de Carreras Musicales, Prof. María Gabriela GUEMBE acompañada por la Jefa de Unidad de Apoyo Docente de las citadas carreras, Andrea ZINGARETTI para presentar cuatro inquietudes. -----

-En primer lugar, insiste sobre la reposición del piano que se dañó por lluvias el año pasado. Recuerda que se labró un Acta de lo sucedido, la que fue enviada al Sr. Decano. Posteriormente se le respondió que existía intención de dar solución al problema, por lo que se hicieron averiguaciones sobre reparaciones con técnicos especializados de Mendoza pero se

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



llegó a la conclusión de que el arreglo no podía realizarse en la provincia. Por esa razón se siguieron realizando averiguaciones con especialistas de Buenos Aires. Todos esos informes fueron enviados oportunamente a las autoridades. Ante la falta de respuesta se comunicaron con el Sr. Vicerrector, quien solicitó un informe ampliatorio, el cual fue confeccionado y remitido antes del receso invernal de 2016. Prosiguieron haciendo averiguaciones, y luego una Profesora de la Facultad, Elena Dabul, visitó varias casas de música en la citada provincia para tasar el piano, presupuestar su arreglo y ofrecerlo como parte de pago de uno nuevo.-----

-La Prof. GUEMBE acerca documentación de todos estos hechos e informa que la misma ha sido remitida al Decanato. En conclusión, reclama que a casi un año del suceso, no han recibido respuestas ni alternativas de solución, lo que perjudica directamente al alumnado en su formación; por lo que solicita se activen los mecanismos para una pronta respuesta a la **compra de un nuevo instrumento**. No recomienda su arreglo ya que el costo de reparación de ese instrumento centenario y dañado, equivale a la compra de uno nuevo.-----

-El Sr. Decano explica que nunca se definió desde el Rectorado la compra del mismo, por ello solicita redactar una nota para ser presentada en el Consejo Superior.-----

-Desde Secretaría se informa que se elaboró un expediente con todas las actuaciones al respecto y luego fue remitido al Rectorado el día 6 de diciembre pasado. -----

-En segundo lugar, la Directora de Carreras Musicales solicita una respuesta ante las inquietudes que se presentan respecto de la situación actual del Docente Titular de la cátedra "Viola", Prof. Héctor Fenando GIUNTA, desde que el Consejo Directivo dispuso la separación del mismo durante las mesas de exámenes del turno febrero-marzo. -----

-La Secretaria del Consejo explica que no es posible realizar la investigación sumaria dispuesta por el Consejo Directivo, mediante los servicios del Asesor Letrado de la FAD por su relación de parentesco con una alumna de la cátedra; por lo que se estaba buscando la manera para llevarla a cabo. Una posibilidad es que se realice a través de la oficina de Sumarios del Rectorado.-----

-En tercer lugar y luego de la reunión que se realizó entre Directores de Carreras y personal administrativo respecto al control de asistencia de los docentes, solicita se legisle lo relativo a las inasistencias a las horas de consulta e instancias previas (obras impuestas) a las mesas examinadoras.-----

-La Secretaria del Consejo como Directora General Administrativa, explica que es necesario que se emitan directivas precisas y claras para ser difundidas entre las Carreras.-----

-Finalmente, la Prof. Gabriela GUEMBE desea desmentir rotundamente la versión publicada por *Agruparte*, en relación al piano que se mojó durante los hechos desastrosos que afectaron la Fiesta de la Vendimia de la Capital llevada a cabo en el Parque Central durante el mes de febrero pasado, negando que dicho instrumento pertenezca a la FAD. También aclara que el piano eléctrico que se mojó durante el evento es de propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Universidad.-----

-La Consejera por los estudiantes, Adriana BRUCE niega que dicha versión de los hechos haya emanado del Centro de Estudiantes.-----

-Por otro lado, la misma Consejera presenta una nota referida al Proyecto de Unidad Horaria, y solicita a las carreras un informe de avance sobre el análisis de dicha propuesta así como de las causas que impedirían su aplicación. -----

-La Prof. GUEMBE explica que en el caso de las carreras que dirige el problema se relaciona con la escasa disponibilidad de espacios físicos debido a toda la problemática edilicia que vienen sufriendo.-----

-La Consejera NASIFF propone como una solución al tema planteado y a la situación de algunos alumnos que han tenido que abandonar el cursado a punto de recibirse por problemas laborales, referenciados por la Consejera BRUCE, la implementación de una instancia virtual.---

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



-Siendo la hora doce y cuarenta y cinco se incorpora a la Mesa del Consejo el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE.-----

-La Consejera por el claustro estudiantil LUST también explica que la Unidad Horaria es lo que imposibilita a los alumnos que trabajan compatibilizar los horarios con los del cursado, y no se trata de un problema particular de las carreras musicales sino que afecta a toda la Facultad.-----

-El Vicedecano pide conocer la diferencia entre Unidad Horaria y Franja Horaria y comunica que en las carreras de Diseño a partir del año próximo se implementará el dictado de clases en franjas horarias. Asimismo, insta a trabajar en este proyecto y pide que se considere la problemática e intereses del alumno como centro de la cuestión.-----

-Finalmente y en otro orden de cosas, la Consejera NASIFF cita a los Consejeros Superiores para informar sobre redacción del Orden del día de la Asamblea Universitaria llevada a cabo el 20/03/2017, entre otros temas.-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.-----

Desde Secretaría se solicita autorización para convocar a sesión plenaria además de reunión de Comisiones el próximo martes 18 de abril. **El Consejo autoriza la propuesta.**-----

- - - - **-Siendo la hora trece y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión-**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO